



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Catorce de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2016-00343-00

En la acción de habeas corpus instaurada por el señor ARLIS SIRLAN TOBÓN ARBOLEDA, solicitado por el Fiscal 240 Seccional de Itagüí copia de las actuaciones surtidas en este trámite, por cuanto son requeridas en la indagación con radicado 053603099057201605229, se ordena su expedición. Líbrese la comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 209 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 15 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:  
Isabel Cristina Torres Marin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b24c3444e8c4ea5d8956277469965ca04f70719e3faad4b656a8b2660d285c08**

Documento generado en 14/12/2022 09:11:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>